ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN LA PAZ

RESUMEN EJECUTIVO

DDE.LPZ-UAI-INF Nº 012/2022

Informe de Auditoría Interna **DDE.LPZ-UAI-INF Nº 012/2022,** correspondiente al Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe UAI.INF.I Nº 05/2018 emergente de la Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Personal de la Dirección Departamental de Educación La Paz y Direcciones Distritales de Educación – Gestión 2017.

El objetivo del presente examen de seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe UAI.INF. I. Nº 05/2018 emergente de la "Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal de la Dirección Departamental de Educación La Paz y Direcciones Distritales de Educación, correspondiente a la gestión 2017".

El objeto del seguimiento comprendió toda la información y documentación que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe UAI.INF. I. Nº 05/2018 emergente de la "Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal de la Dirección Departamental de Educación La Paz y Direcciones Distritales de Educación, correspondiente a la gestión 2017".

El presente seguimiento fue realizado de acuerdo a Normas Generales de Auditoria Gubernamental, Numeral 219 aprobado mediante resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, vigente a partir del 01 de noviembre de 2012; la revisión comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y de la documentación que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el informe UAI.INF. I. Nº 05/2018 emergente de la "Revisión Anual del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal de la Dirección Departamental de Educación La Paz y Direcciones Distritales de Educación, correspondiente a la gestión 2017".

Como resultado del primer seguimiento, se concluye que de las 2 recomendaciones emitidas dos (2) fueron evaluadas como No Cumplidas.

Conforme establece la Norma de Auditoría Gubernamental en sus numerales 306.07 y 306.08, la Unidad de Auditoría Interna dio a conocer los resultados del trabajo realizado al Director Departamental de Educación La Paz y a las Unidades organizacionales de la entidad, suscribiendo para el efecto la respectiva Acta de Validación.

El presente Resumen Ejecutivo está publicado en la página web de la entidad http://www.ddelapaz.gob.bo.

Lic. Shirley Fernández Ajllahuanca
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN LA PAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA La Paz - Bolivia

La Paz, 30 de diciembre de 2022

Av. Illimani, 1953 Central Piloto: 2202153 * Central Telefónica: 2202507 - 2202721 - 2202164 - Fax: 2201964 - 2202650
* E-mail: dirección.departamental.lpz@gmail.com